

<p>Progreso, Educación, Paz y Cultura</p> 		 ABREGO, Nsan
	<p><b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO</b></p>	
	<p>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION No: 005551 DE NOVIEMBRE 9 DE 2007</p>	
	<p>DECRETO DE CREACION No: 00252 DE ABRIL 12 DE 2005</p>	
	<p>NIT No: 900.108.518-3 DANE No: 254003000062</p>	

# INFORME DE EVALUACION DOCENTE 1278



**C.E.R. CAMPANARIO, DE ABREGO, NORTE DE SANTANER.**

**DIRECTOR: LUIS EDUARDO CORONEL LEON**

**AÑO: 2023**

<p>Progreso, Educación, Paz y Cultura</p> 	<div style="text-align: center;">  <p><b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO</b></p> <p>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION No: 005551 DE NOVIEMBRE 9 DE 2007</p> <p>DECRETO DE CREACION No: 00252 DE ABRIL 12 DE 2005</p> <p>NIT No: 900.108.518-3</p> <p>DANE No: 254003000062</p> </div>	 <p>ABREGO, Nsan</p> 
---	---	---

## CONTENIDO

1. JUSTIFICACION
- 1.2 EL PLAN DE FORMACION DOCENTE.
2. PROPOSITOS.
3. PRINCIPIOS
- 3.1 PARTICIPACION ACTIVA.
- 3.2 MENTALIDAD ESTRATEGICA
- 3.3 PROYECCION.
- 3.4 CONTINUIDAD
4. CONTRIBUCION INDIVIDUAL – COMPETENCIAS FUNCIONALES.
5. GESTION ACADEMICA.
- 5.1 DOMINIO CURRICULAR
- 5.2 PLANEACION Y ORGANIZACIÓN
- 5.3 EVALUACION DEL APRENDIZAJE
6. GESTION ADMINISTRATIVA.
- 6.1 USO DE RECURSOS
- 6.2 SEGUIMIENTO DE PROCESOS.
7. GESTION COMUNITARIA
- 7.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
8. CONTRIBUCION INDIVIDUAL-COMPETENCIAS CORPORTAMENTALES.
- 8.1 TRABAJO EN EQUIPO
- 8.2 INICIATIVA

<p>Progreso, Educación, Paz y Cultura</p> 	<div style="text-align: center;">   </div> <p><b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO</b></p> <p>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION No: 005551 DE NOVIEMBRE 9 DE 2007</p> <p>DECRETO DE CREACION No: 00252 DE ABRIL 12 DE 2005</p> <p>NIT No: 900.108.518-3</p> <p>DANE No: 254003000062</p>	 <p>ABREGO, Nsan</p> 
---	---	---

### 8.3 COMPROMISO SOCIAL E INSTITUCIONAL

### 9. NOMBRES DE LAS EVIDENCIAS

#### 9.1 DESCRIPCION DE LAS EVIDENCIAS

#### 9.2 FECHAS

#### PARAGRAFO

<p>Progreso, Educación, Paz y Cultura</p> 		
	<b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO</b>	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION No: 005551 DE NOVIEMBRE 9 DE 2007	
	DECRETO DE CREACION No: 00252 DE ABRIL 12 DE 2005	
	NIT No: 900.108.518-3 DANE No: 254003000062	
		<p>ABREGO, Nsan</p> 

## 1. JUSTIFICACION

La Política Educativa se ha propuesto como meta principal, hacer de la calidad un propósito en el que todos los colombianos participemos de manera activa. Para lograrlo, se ha fijado el objetivo de promover un trabajo armónico, continuo y articulado entre todas las instancias y niveles que componen el sistema educativo en torno a unos énfasis que considera fundamentales para el Proyecto Educativo.

La Calidad de la Educación y las expectativas que en ella tenemos todos los colombianos como apuesta de desarrollo, crecimiento y generación de nuevas y mejores oportunidades de bienestar, tiene en los DOCENTES, no sólo unos protagonistas centrales, sino también unos líderes naturales para cualquier transformación.

Sabemos que para fortalecer las competencias profesionales de los docentes incide de manera directa en el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

El fin es transformar y cualificar las prácticas pedagógicas, introducir la innovación en el aula y fortalecer la seguridad y la confianza de los colombianos en el papel definitivo que la labor pedagógica del educador representa para la sociedad.

### 1.2 EL PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE

Se convierte en una estrategia de gran valor para recoger necesidades, expectativas y posibilidades, materializarlas en una propuesta contextualizada para enriquecer las prácticas de sus docentes y directivos.

La preocupación frecuente por la calidad de la educación lleva necesariamente a pensar en el docente y su formación, pues para nadie es ajena la convicción que uno de los factores determinantes de ella es la calidad de sus docentes, calidad que no es fácil definir, dado que ésta siempre referida al resultado esperado.

La calidad de los docentes de hoy necesariamente tiene que estar referida a la capacidad que posean para entrar en relación con los estudiantes actuales de la era de la información: sus formas de ser, sus conocimientos, sus derechos y condiciones, para facilitar en ellos la adquisición de las competencias necesarias para interpretar, organizar, conciliar contradicciones y recrear ese mundo de información y lenguajes que poseen y adquieren.

Pero de igual manera, desde las expectativas de los docentes quienes también son sujetos de derechos, con sueños personales y retos profesionales que requieren el apoyo y las condiciones necesarias para actualizarse, investigar e innovar en su práctica docente cotidiana de acuerdo a las necesidades del grupo poblacional con el cual trabajen: urbano, rural, infantil, adolescente, adulto, étnico, en condiciones de desplazamiento o excepcionalidad.

<p>Progreso, Educación, Paz y Cultura</p> 	 <p><b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO</b></p> <p>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION No: 005551 DE NOVIEMBRE 9 DE 2007</p> <p>DECRETO DE CREACION No: 00252 DE ABRIL 12 DE 2005</p> <p>NIT No: 900.108.518-3</p> <p>DANE No: 254003000062</p>	 <p>ABREGO, Nsan</p> 
---	--	---

Ahora más que nunca, los docentes están sometidos a intensas demandas desde lo personal, desde la sociedad y el Estado, que los identifican como profesionales que proponen y orientan las mediaciones con el conocimiento de los distintos saberes, con la formación ético-social del ciudadano y con las posibilidades y retos de la tecnología, la creatividad y la invención en todos los campos.

Para atender estas demandas, es necesario reflexionar sobre las acciones que contribuyan al desarrollo profesional y a la formación de los docentes, de manera que respondan a un enfoque en el que se privilegie el concepto de integralidad humana como antónimo al concepto de fragmentación entre lo académico y el desarrollo del hombre, entre la teoría y la práctica, haciendo explícitas las acciones integradoras a través de alianzas que promuevan la cooperación, la movilidad y los valores de convivencia, democracia, autonomía, responsabilidad y liderazgo.

## 2. PROPOSITOS

1. Proyectar los actores, los escenarios de trabajo y las acciones conducentes a cualificar la labor pedagógica y educativa que cumplen los docentes del Centro Educativo Rural Campanario, del Municipio de Abrego.
2. Incidir en el fortalecimiento del Centro Educativo y en el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

## 3. PRINCIPIOS

### 3.1 PARTICIPACIÓN ACTIVA:

Que las necesidades de formación docente correspondan a las expresadas por los educadores del Centro Educativo.

### 3.2. MENTALIDAD ESTRATÉGICA:

Dirigir esfuerzos hacia el cumplimiento de las metas del plan interno de formación docente.

### 3.3 PROYECCIÓN:

De las acciones tendientes a superar las problemáticas de manera gradual y espaciada en el tiempo, de acuerdo con las prioridades identificadas

### 3.4 CONTINUIDAD:

La formación docente es un proceso complejo, que requiere del esfuerzo sistemático y continuo de caracterización y evaluación para el mejoramiento de la calidad educativa.

<p>Progreso, Educación, Paz y Cultura</p> 	 <p><b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO</b></p> <p>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION No: 005551 DE NOVIEMBRE 9 DE 2007</p> <p>DECRETO DE CREACION No: 00252 DE ABRIL 12 DE 2005</p> <p>NIT No: 900.108.518-3</p> <p>DANE No: 254003000062</p>	 <p>ABREGO, Nsan</p> 
---	--	---

#### 4. CONTRIBUCION INDIVIDUAL-COMPETENCIAS FUNCIONALES.

#### 5. GESTION ACADEMICA

##### 5.1 DOMINIO CURRICULAR

Aplica los conocimientos métodos y herramientas propias de las matemáticas en los procesos académicos, teniendo en cuenta el Plan de Estudios del C.E.R. CAMPANARIO DE ABREGO.

##### 5.2 PLANEACION Y ORGANIZACIÓN:

Emplear estrategias pedagógicas adaptadas a las características particulares del contexto de acuerdo con los modelos educativos rurales.

##### PEDAGOGIA Y DIDACTICA

Implementar proyectos de investigación en el aula encaminados a fortalecer el desempeño académico de los estudiantes acorde a lo propuesto en el PEI.

##### 5.3 EVALUACION DEL APRENDIZAJE

Realizar simulacros evaluativos tipo ICFES-SABER que permitan obtener mejores resultados en las pruebas internas y externas.

#### 6. GESTION ADMINISTRATIVA

##### 6.1 USO DE RECURSOS

Promover entre los estudiantes el uso adecuado de los recursos de la institución educativa siguiendo los procedimientos establecidos por las directivas.

##### 6.2 SEGUIMIENTO DE PROCESOS

Participar en la planeación, organización y evaluación de las actividades del plantel con base en el Plan de Mejoramiento Institucional.

#### 7. GESTION COMUNITARIA

##### 7.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Mantener comunicación continua con los padres de familia con el fin de establecer relaciones de cooperación recíproca tomando como referente el PEI del Centro Educativo.

<p>Progreso, Educación, Paz y Cultura</p> 	<div style="text-align: center;">  <p><b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO</b></p> <p>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION No: 005551 DE NOVIEMBRE 9 DE 2007</p> <p>DECRETO DE CREACION No: 00252 DE ABRIL 12 DE 2005</p> <p>NIT No: 900.108.518-3</p> <p>DANE No: 254003000062</p> </div>	 <p>ABREGO, Nsan</p>
---	---	---

## 7.2 CONTRIBUCION INDIVIDUAL-COMPETENCIAS CORPORTAMENTALES.

### 7.3 TRABAJO EN EQUIPO

Trabajar en forma colaborativa y constante con los diferentes miembros de la IER, con el fin de contribuir en la obtención de los objetivos y metas propuestas en el PMI.

### 7.4 INICIATIVA

Promover prácticas innovadoras en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las diferentes áreas del Centro Educativo Rural Campanario.

### 7.5 COMPROMISO SOCIAL E INSTITUCIONAL

Cumplir eficientemente la jornada laboral y los compromisos adquiridos para la buena marcha del Centro Educativo Rural Campanario de Abrego, atendiendo las disposiciones establecidas por las directivas.

## 8. NOMBRE DE LAS EVIDENCIAS

Fotos de Participación en las actividades en equipo.

### 8.1 DESCRIPCION DE LAS EVIDENCIAS

Se hará entrega de fotografías donde se evidencie la participación del docente en las actividades en equipo con los demás docentes.

### 8.2 FECHAS

Esas fechas deben ser exactas, ni pasase ni quedase.

### PARAGRAFO:

En la formación docente y Directivos Docentes, la Directora de Núcleo Educativo, la Especialista HOZ MERIDA AREVALO VERJEL, del AREA DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA SED, nos ha capacitado en varios contenidos, documentos como: Autoevaluación Institucional, PMI, PEI, SIEE, y varios temas referentes ¿Cómo se forma un docente?, ¿Que perfiles debe tomar para ser una persona de bien en los valores como Educador? ¿Qué camino debe tomar en un Centro Educativo?.

Atentamente,

Progreso, Educación, Paz y  
Cultura



**SED**



ABREGO, Nsan



**CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION No: 005551 DE NOVIEMBRE 9 DE 2007

DECRETO DE CREACION No: 00252 DE ABRIL 12 DE 2005

NIT No: 900.108.518-3

DANE No: 254003000062

**LUIS EDUARDO CORONEL LEON**  
**DIRECTOR C.E.R. CAMPANARIO**  
**ABREGO, NS**